

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

72 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones dictadas en los procedimientos sancionadores que se indican acordadas por la autoridad competente, contra las personas o entidades que se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones cabe recurso de alzada ante el ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Firme la resolución en vía administrativa, por no haber interpuesto el recurso de alzada en plazo o por haber sido resuelto, se le notificará dónde y en qué plazo debe efectuar el pago de la sanción.

A: Incautación de sustancia. B: Incautación del arma. RD: Real Decreto. LO: Ley Orgánica. LSP: Ley de Seguridad Privada. LD: Ley del Deporte.

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD/POBLACIÓN	LEGISLACION	SANCION
3605/2010	05442455B	JAVIER KHEITAF GRANJA	MADRID/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
3607/2010	49097634V	IVAN MORALEDA ARRISCADO	FUENLABRADA/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
3667/2010	05313755L	CORAL SARABIA CÁNO	MADRID/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
3686/2010	47485727L	JOSÉ ALBERTO HIGUERAS GARCIA	MÓSTOLES/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
3799/2010	47530202N	ABEL CABELLO HINAREJOS	MÓSTOLES/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
3938/2010	05452086M	IGNACIO JOSE PALOMO GARCIA	ROZAS DE MADRID (LAS)/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
3952/2010	51471473A	SILVERIO FERNANDEZ BACARIZA	MADRID/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4325/2010	X9281322V	VALENTIN SANDER	ALCALÁ DE HENARES/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4584/2010	54022778X	AITOR FELTRERO BESADA	ZARZALEJO/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4732/2010	05452087Y	JAVIER PALOMO GARCIA	ROZAS DE MADRID (LAS)/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4762/2010	47221918C	ISAAC SUTIL LORENZO	MADRID/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4815/2010	53499403T	CRISTOBAL COBO RUIZ	S. SEBASTIÁN DE LOS REYES/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4849/2010	05289314G	ALEJANDRO FERNÁNDEZ RUIZ	MADRID/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4854/2010	53765459S	JAIME SAENZ DE LA GUARDIA	MAJADAHONDA/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4856/2010	09067928V	DAVID ROMERO PORTILLO	ALCALÁ DE HENARES/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
4887/2010	50631456S	ANGEL SILVEIRA PALACIOS	MADRID/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
5183/2010	51118127Y	LUIS MARTINEZ AGUIRRE GUTIERREZ	MADRID/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
5277/2010	51113870G	ALBERTO DOMINGO MONTERO	S. SEBASTIÁN DE LOS REYES/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
5323/2010	53822692R	JAZMIN MIRELLA CONGER PRIETO	TORREJÓN DE ARDOZ/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A
5350/2010	53903802J	CARLOS JIMENEZ SERRANO	LEGANÉS/MADRID	LO 1/1992 - 25.1	0 € A

Madrid, a 5 de octubre de 2010.—La delegada del Gobierno, María Amparo Valcarce García.

(02/10.471/10)